

Proyecto juvenil Formación en Valores: Una Lucha Contra la Trata de Personas

Liliana Guevara, Nataly Sierra

Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana

Enero, 2009

Resumen

Ayudar a proteger los derechos humanos es un deber que se nos vuelve una lucha continua por el sólo hecho de existir, todos tenemos derechos que no se pueden limitar y que son universales, como por ejemplo el derecho a la vida, a la libertad, a la educación, entre otros. Así de esta manera es desconcertante ver que en el país hasta comienzos de 2000, se tenía la falsa creencia sobre el delito de trata de personas. En su mayoría, medios de comunicación, opinión pública e instituciones del Estado asociaban trata de personas con trata de blancas, como si mujeres de otras etnias, niños, niñas y hombres no pudieran ser víctimas de este delito; o simplemente se relacionaba única y exclusivamente a la modalidad de prostitución (explotación sexual) a pesar de existir varios tipos de trata.

El proyecto presentado a continuación busca sensibilizar a la población juvenil, mediante la capacitación e información de esta problemática y así lograr defenderse por medio del fortalecimiento de valores como la honestidad, confianza, justicia, entre otros. Se realizó un proceso de intervención social con 42 jóvenes con el objetivo de desarrollar un proyecto de agentes multiplicadores en sus propias comunidades mediante la información recibida, la ejecución de proyectos productivos y de prevención, así como actividades recreativas.

El proyecto contó con la población de noveno grado del Colegio Departamental de Tabio; con el apoyo del Programa Futuro Colombia de la Fiscalía Genral de la Nación y el trabajo conjunto de la comisaría de familia de Tabio.

Palabras clave: Derechos humanos, trata de personas, valores éticos y morales

Abstract

Protect the human rights is an issue that has become a continuous struggle by the only fact of existing as human beings. In this way is disturbing to witness that in our country, until beginning of 2000, people had a wrong idea of trade of people. For instance, the media, the public opinion and state institutions associated the trade of people with trade of white women. It was assumed that women of different races, boys, girls and man couldn't be victims of this felony. Or sometimes was just related to prostitution (sexual abuse), in spite of the existence of several kinds of trade such as illegal reclusion, forced works and slavery. The following project seeks to reach the background of the problem and to aware the youth through inform and capacitating of this topic and therefore give them the tools to defend themselves in a situation of risk. The aim of the present project is to form people from the municipe of Tabio through a program design about prevention of trade of people. In this project participated the ninth grade students of the Departamental School of Tabio. With the support of the Futuro Colombia Organization and the joined work of the family commissary.

Key words: Human rights, trade people, prevention, moral and ethical values.

Proyecto Formación Juvenil en Valores: Una Lucha Contra la Trata de Personas

Una de las principales problemáticas que se evidencian no solo en nuestro país si no a nivel internacional es la trata de personas. Según un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América que se publicó en el mes de Junio de 2005 (HumanTrafficking.org, 2007), entre 600.000 y 800.000 personas cada año son víctimas de trata de personas a través de las fronteras internacionales, entre estas el 80% son mujeres y niñas y el 50% menores de 18 años.

Por otro lado, de acuerdo con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la encuesta sobre caracterización de la población realizada por el DANE (2001), diariamente de 2 a 10 personas salen de Colombia para ser víctimas futuras de trata de personas. Este desplazamiento se da por las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las personas, donde influyen factores tanto socio-culturales como familiares e individuales. Los casos de Trata de personas en su mayoría se ven como desplazamientos internacionales, sin embargo existe una realidad mucho más cercana que es la trata de personas que se desplazan internamente a lo largo y ancho del país; es de esta manera que, junto con la Comisaría de Familia de Tabio y el Programa Futuro Colombia, se ha propuesto abordar esa temática con el fin no solo de informar lo que está sucediendo sino así mismo prevenir, evitar y sensibilizar a la población, sobre este tipo de atentado contra la dignidad humana.

Este programa de multiplicadores, se realiza con el fin de que los jóvenes, mediante su práctica de servicio social sean gestores en sus comunidades de programas y actividades culturales y educativas, como alternativa en la prevención de esta problemática. La necesidad de trabajar en torno a esta temática surge tras la recolección

de información a través de grupos focales, es decir, se elaboró una entrevista semi-estructurada a las psicólogas de la Comisaría de Familia, quienes, junto con la Fundación Futuro Colombia aseguraron que se venían presentando dichas situaciones.

Así de esta manera, el diseño del siguiente proyecto busca mediante el programa de multiplicadores, abordar la sensibilización de los jóvenes acerca de la trata y entender los conceptos necesarios para su lucha, es necesario hacer alusión a los valores fundamentales que deben ser parte del equipaje personal que quieren entender las implicaciones de este delito y de los agentes que lo combaten; se abordará esta temática estudiando los diferentes valores, en especial la justicia y la solidaridad que se ponen a prueba en este tipo de situaciones, básicamente comprendiendo este fenómeno como una manifestación de la violación de los derechos humanos. A partir de este supuesto se realizarán diferentes actividades para lograr una mayor prevención.

Con ayuda del Programa Futuro Colombia el cual es líder en la prevención de la delincuencia juvenil, y mediante talleres y actividades lúdicas, se trabajara en el fortalecimiento de valores que contribuyan a la recuperación de la convivencia ciudadana, específicamente en defensa de los derechos humanos. Luego de entender el contexto en el que se esta trabajando, adicionalmente es necesario tener claro que para lograr esta sensibilización, el programa tiene siempre dos momentos básicos: un primer momento de reflexión personal (aproximación a nuestros valores) y grupal, y un segundo momento de información conceptual, que permite ampliar y aclarar los conceptos teóricos. A continuación se muestra un breve marco teórico en torno a estos dos momentos.

Marco conceptual

“Tabio, Municipio de todos” (Descubriendo a Tabio, 2007)

Tabio, es un pueblo situado en la cordillera Oriental de los Andes colombianos, ubicado en la sabana norte de Bogotá, en el departamento de Cundinamarca, se encuentra a 2.600 metros sobre el nivel del mar, con temperatura media anual de 14°C, 13.000 habitantes, fue fundado oficialmente en 1604 sobre la población muisca preexistente. El piso térmico es frío y a esa característica corresponden las actividades de la agricultura en la producción de trigo, cebada, maíz, papa y hortalizas. La ganadería tiene orientación hacia el rendimiento lechero; se explotan también algunas minas de carbón y en los últimos tiempos se ha encontrado una nueva entrada económica en el aprovechamiento de las aguas termales. La población del municipio fue principalmente indígena, se dice que el Hipa (cacique indígena) pasaba sus ratos de descanso en las aguas termales. El primer encomendero fue Cristóbal Gómez, de las tropas de Federman. El nuevo poblado parece que fue fundado en 1695 y elevado a la categoría de parroquia en 1761. En la actualidad cuenta con varios atractivos turísticos como las piscinas de aguas termales, la peña o pico de Juaica, el jardín botánico de Tabio, la escuela del agua Carmen de los Juncales, las capillas de Santa Bárbara y Lourdes.

La arquitectura colonial de sus casas coloridas y calles empedradas en canto rodado, los objetos hechos a mano por sus artesanos, la música típica del altiplano cundiboyacense y sus excepcionales paisajes de montaña.

Ya sean personas de Tabio o artesanos que se han desplazado a buscar tranquilidad y un espacio donde desarrollar su trabajo, hay un buen movimiento de artesanos que trabajan en Tabio con diversos materiales y producen hermosos objetos con

usos variados. Están como ejemplos los objetos diseñados y hechos por Jardín de Madera de Gustavo Forero o los artículos decorativos que fabricaba con barro aromatizado y cocido por Pilar Arjona, entre otros. También es eventual que en los fines de semana, en la tarde, se hagan exposiciones o muestras en el Instituto de la Cultura de artistas invitados, ya sean pintores, escultores, músicos, bailarines entre otros o muestras de los alumnos de la casa. Estos espacios artísticos han venido creciendo paulatinamente gracias al impulso del instituto y también al hecho de que varios artistas hayan escogido al valle de Tabio y Tenjo como sitio para vivir. (Descubriendo Tabio, 2007)

Tabio es una población susceptible a numerosos riesgos y uno de ellos es la vulnerabilidad frente al tráfico o trata de personas, es importante conocer en que consiste este tipo de modalidad de delito para así, de esta manera, abordar la problemática.

Trata de personas

La esclavitud y la trata de personas son prácticas que históricamente han acompañado al ser humano de formas diferentes y como expresión de distintas épocas en todos los continentes. De acuerdo con Bargalli (2006), El término "trata" tiene una tradición que se remonta al periodo medieval, en el contexto de la lucha entre los reinos cristianos y musulmanes, cuando las personas adquirían la categoría de mercancía y bajo estas condiciones eran llevadas de un lugar a otro para su compra-venta.

En la misma línea Bargalli y Beltrand (2006) aseguran que el termino trata de blancas apareció a finales del siglo XIX y se refería a las mujeres europeas que eran llevadas con fines de explotación sexual (concubinato, prostitución entre otras) a países de Europa del Este, Asia y África. De ahí el término trata de blancas, pues eran únicamente mujeres blancas.

Ahora cualquier persona puede ser víctima de explotación, no únicamente mujeres blancas y no solo en la explotación sexual. Por eso hoy le llamamos trata de personas, pues cualquiera, hombres, mujeres, niñas, niños y jóvenes, pueden ser víctimas de cualquier tipo de explotación. (Beltrand, 2006)

Surge así, en 1904, el primer "Acuerdo Internacional para Suprimir la Trata de Blancas "; una primera legislación teñida de los valores moralizantes de la época que buscaba prohibir el tránsito de mujeres europeas entre fronteras para su empleo en la prostitución. Realmente no se pretendía proteger los Derechos Humanos de todas las personas objeto de comercio y explotación, si no de proteger el concepto de "moral pública" y desde una perspectiva europea. (Geronimi, 2003)

Cómo funciona la trata de personas

De acuerdo con Human Rights Watch (2007), en este tipo de prácticas las personas son atraídas con promesas de dinero, de trabajos bien remunerados y algunas veces de educación. También hay casos donde las personas son reclutadas mediante agencias que ofrecen trabajos y arreglan todo lo indispensable para que la persona realice el viaje. Generalmente el tratante corre con estos costos –por ejemplo los documentos necesarios para salir del país, la visa, los tiquetes de viaje- para luego poder crear una deuda. En el momento en el que la víctima llega a su destino final, se encuentra con que la deuda aumenta día tras día, pues deben pagar por su comida, hospedaje y otras cosas que decida el tratante. Para que la explotación de la víctima sea más efectiva, el tratante mantiene constantemente el control sobre la víctima. El temor es usado para someter a las personas; por lo general esto se hace recordando a la víctima la deuda que tiene por medio de violencia, tortura, violaciones e intimidación. Amenazas contra la

familia y los amigos son comunes para hacer que cumplan con lo que los tratantes piden. Además los tratantes les quitan sus documentos de identidad y les dicen a las personas que serán deportadas y encarceladas si acuden a la policía. (Geronimi, 2003).

Existen muchos tipos de trata de personas: además de trata de personas para fines de explotación sexual (normalmente en la prostitución) Monroy (1998) asegura que también hay explotación en el servicio domestico, en fábricas, en mendicidad, para matrimonios serviles, menores de edad vinculados al conflicto, entre muchos otros tipos. Así mismo, existen Muchos tipos diferentes de personas son tratantes que cumplen varias funciones en el proceso de la trata de personas. Tratante puede ser quien recluta, quien organiza el viaje o tramita los documentos, quien acoge la persona a su llegada, quien amenaza, pega y obliga a trabajar. (Monroy, 1998).

Toda esta cadena de personas son vinculadas por el conocimiento que la victima va a ser explotada, utilizada como un objeto en su destino. Algunos tienen agencias de viajes o de empleos. También pueden ser familiares o amigos. No existe un perfil de los tratantes pues muchos tipos de personas pueden estar buscando ganar dinero a costas del sufrimiento y la explotación de otros. (OIM, 2007). Para evitar ser víctima de trata la Organización Mundial de Migraciones propone que lo más indicado es estar alerta e informado. Todos tenemos el derecho a migrar, pero lo más adecuado es hacerlo responsablemente. Es importante conocer a fondo el tipo de trabajo o estudio que se va a realizar, los papeles que se necesitan, los datos del consulado de su país en el lugar de destino, tener conocimiento de la cultura y del idioma así como de los requerimientos migratorios. Es importante estar seguro y preparado: nunca son suficientes los cuidados a

tener. Es mejor estar informado para evitar caer en las manos de una red de tratantes. (OIM, 2007)

El punto de partida básico es identificar la trata de personas como una manifestación de la violación de los Derechos Humanos, que se da en un determinado contexto histórico, político, económico y social, que le es favorable y la ayuda a mantenerse en la impunidad. Junto a este punto de partida, está la intención que las personas asuman, ejerzan y respeten los Derechos Humanos como paso fundamental para la construcción de una ciudadanía plena. A partir de los dos aspectos mencionados, el presente trabajo quiere contribuir a la reflexión en torno a conceptos fundamentales sobre los derechos humanos, para impulsar la motivación personal a difundir la preocupación y alerta social sobre el delito y la protección de los derechos de quienes lo padecen.

Derechos humanos

De acuerdo con Bargalli (2006), la premisa fundamental de los Derechos Humanos es que le pertenecen a todos los individuos; es decir, que por el sólo hecho de existir como seres humanos, todos tenemos derechos que no se pueden limitar y que son universales. Según la Alianza Global contra la Trata de Mujeres, (2007) "Se reconoce que el hombre tiene derechos consustanciales a su naturaleza y que le deben ser respetados y reconocidos por el Estado". En virtud al reconocimiento de los instrumentos internacionales sobre los Derechos Humanos, los Estados se comprometen a respetar, garantizar y promover estos derechos en su territorio. Por otro lado la Beltrand (2006) en su artículo, "Derechos Humanos principios: directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de personas", asegura que las primeras declaraciones de derechos individuales, con fuerza legal, fundadas sobre el reconocimiento de derechos inherentes

al ser humano, se encuentran en la Declaración de Independencia Norteamericana (1776) y en la Revolución Francesa (1789), donde se reconoce que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. El más significativo instrumento jurídico para el reconocimiento universal de los Derechos Humanos es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que expresa que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición. (Beltrand, 2008)

Con respecto a las características de los Derechos Humanos se afirma que "todos los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes entre sí" (Human Rights Watch, 2007) y que, sin desconocer particularidades nacionales o regionales y los distintos patrimonios culturales, "los Estados tienen el deber, sean cuales sean sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales "(Human Rights Watch, 2007).

Para lograr un engranaje dentro de este proceso de formación y sensibilización debemos abordar los valores morales como herramienta fundamental de prevención, donde en conjunto con la capacitación teórica, logran la estrategia perfecta para luchar contra tal delito, información que les permitirá realizar el proceso de socialización con su comunidad.

Aproximación a nuestros valores

De acuerdo con Uzal (2007) los valores son características morales que toda persona debe poseer, tales como la humildad, la piedad y el respeto; así como todo lo referente al género humano. El concepto de valores se trató, principalmente, en la antigua

Grecia como algo general y sin divisiones, pero la especialización de los estudios en general ha creado diferentes tipos de valores, y han relacionado estos con diferentes disciplinas y ciencias. Se denomina tener valores al respetar a los demás; asimismo los valores son un conjunto de pautas que la sociedad establece para las personas en las relaciones sociales. (Uzal, 2007). Por su parte Zubieta (2006) afirma que su estudio corresponde a la Axiología, una rama de la Filosofía, y de una forma aplicada pueden ocuparse otras ciencias como la Sociología, la Economía y la Política, realizándolo de maneras muy diferenciadas. Sus definiciones y contenidos han cambiado en el curso de la historia. Los valores son creencias de mayor rango, tienen una expresión de consenso social, y es un componente de la cultura, que incluye asimismo a los agnósticos con los movimientos de anti-valores o bien por su sustitución por otro grupo de valores, los suyos. (Zubieta. 2006).

De acuerdo con Uzal (2007) la sociología funcionalista, con el Mantenimiento de pautas y la articulación de un sistema de significado cultural dentro de la estructura del sistema social, ha encontrado el puesto que le corresponde a los sistemas de valores, básico para la acción social. Sinónimos de valores son actas y declaraciones de derechos, deontología, creencias, dogmas, estética, ética, moral, principios, prioridades y tradiciones. Estos son algunos de los valores morales: Libertad, honestidad, humildad, amor, paz, respeto, responsabilidad, tolerancia, unidad, ayuda, amistad, caridad, justicia, fidelidad, lealtad, igualdad social, colaboración, generosidad y solidaridad, entre otros. (Uzal, 2007).

Existen dos valores fundamentales para abordar la sensibilización acerca de la trata y entender los conceptos necesarios, estos valores son: la justicia y la solidaridad.

La justicia es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones. (Zubieta. 2006).

Adicionalmente destacamos, entre otras muchas teorías sobre la justicia, la de los filósofos:

Platón: La Justicia Aristocrática como armonía social. Propone que los puestos de mando lo lleven los mejores de la sociedad, es decir, los más sabios.

Aristóteles: La Justicia como igualdad proporcional: Dar a cada uno lo que es suyo, o lo que le corresponde. Dice que lo que le corresponde a cada ciudadano tiene que estar en proporción con su rango social y sus méritos personales.

Santo Tomas de Aquino: La Ley Natural. Dice que los ciudadanos han de tener los derechos naturales, que son los que Dios les da. Estos derechos son más tarde llamados Los Derechos Humanos. Para los utilitaristas las instituciones públicas se componen de una forma justa cuando consiguen maximizar la utilidad (en el sentido de felicidad) agregada. Según esta teoría, lo justo es lo que beneficia al mayor número de personas a la vez. La solidaridad es uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política, y constituye el fin y el motivo primario del valor de la organización social. Su importancia es radical para el buen desarrollo de una

doctrina social sana, y es de singular interés para el estudio del hombre en sociedad y de la sociedad misma.

Junto con los de autoridad, personalidad, subsidiaridad y bien común, la solidaridad es uno de los principios de la filosofía social. Se entiende por regla general que, sin estos cinco principios, la sociedad no funciona bien ni se encamina hacia su verdadero fin.

Según la organización Panamericana de la salud (2007), más allá de la perspectiva legal, podemos ver la solidaridad como tener en nuestro esquema de preocupaciones asuntos que no se van a resolver en nuestro tiempo vital (como el cambio climático o la extinción de los bosques tropicales) y que afectan a personas que probablemente nunca conoceremos (por ejemplo, refugiados en Sudan, prisioneros políticos en Myanmar o niños víctimas del Tsunami en Tailandia).

En el momento en que nuestro esquema de pensamiento trasciende nuestro entorno inmediato, nuestros seres queridos y nuestro tiempo vital, comenzamos a colocar nuestras acciones en una clave de solidaridad. La anterior reflexión es aplicable al fenómeno de la trata de personas, ya que si no logramos tener empatía con las potenciales y reales víctimas de trata, preocupándonos y sintiéndonos afectados por lo que han vivido, es muy difícil que el trabajo contra este delito tenga algún impacto. (Zubieta, 2006).

Adicionalmente, este marco conceptual incorpora un elemento importante, el cual hace parte de la base del proyecto y es entender en que consiste el programa Futuro Colombia.

Programa Futuro Colombia

En 1993 la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación creó Futuro Colombia, como una propuesta de servicio a la comunidad a través de los jóvenes con acciones tendientes a prevenir la delincuencia en las variables de delitos contra la vida e integridad personal, delitos contra la familia, delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y delitos contra el patrimonio económico.

Durante ocho años de trabajo, el programa ha alcanzado gran experiencia en modelos metodológicos de intervención, capacitación y participación de la población juvenil y su consolidación en 25 capitales y 39 municipios del territorio nacional, logrando una cobertura de 2.200 jóvenes (aproximadamente) entre los 11 y los 23 años de edad. El programa cree en la juventud colombiana y se constituye en un espacio con jóvenes y para jóvenes, y a través de la realización de talleres se promueve la formación de líderes en busca del fortalecimiento del control social informal en la población juvenil como fuerza natural de prevención de la delincuencia juvenil.

A través de una capacitación permanente y formativa se busca el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias, aceptación de la pluralidad, defensa de los Derechos Humanos, y colaboración en la búsqueda de nuevas soluciones para la formación de líderes multiplicadores. Adicionalmente responde por la difusión del programa interna y externamente en el país. Coordina y proyecta las relaciones interinstitucionales, nacional e internacionalmente, con organismos comprometidos en el tema de la prevención.

Finalmente es importante conocer un poco en que consiste un programa de multiplicadores:

Programa multiplicadores

Este programa procura que los participantes se conviertan en agentes multiplicadores de la información recibida, es decir, jóvenes capacitando a otros jóvenes. Lo cual también impulsa alternativas de desarrollo juvenil, por medio de la ejecución en sus propias comunidades de proyectos productivos y de prevención, así como actividades recreativas.

Investigaciones y trabajos

Como aportes empíricos se tomaron en cuenta algunos resultados de investigaciones y artículos científicos, relacionados con el objetivo de este proyecto que fundamentaron la metodología del proyecto de pasantía. Se adecuo a las características de la población de Tabio y a sus necesidades.

Algunos trabajos significativos y que fueron la base del proyecto es el proyecto: *Un trato contra la trata* Realizado por la OIM. Este documento básicamente es una herramienta conceptual y metodológica que permite guiar y facilitar que los multiplicadores realizaran un proceso interactivo, dinámico y pedagógico con su comunidad. Adicionalmente ofrece diferentes formas de abordar las temáticas, por medio de la sistematización de la experiencia de talleres de formación realizados en varios municipios bajo el programa de Trata.

Por otro lado se encuentra el artículo: *Dimensiones de la trata de personas en Colombia*, de igual forma realizado por la OIM, este documento logra abordar el tema de

sistematización y cuantificación de la trata de personas en Colombia. De este modo, busca unificar metodologías que permitan analizar la información sobre este delito, más allá de establecer cifras sobre los casos de trata registrados e investigados por cada entidad, este documento describe algunos dilemas y problemas que se plantean al sistematizar la información referente al tema. Así, estos dos artículos conforman una base importante en la elaboración del proyecto en la población de Tabio. Adicionalmente se contó con el apoyo de investigaciones y trabajos realizados en la Organización futuro Colombia en conjunto con la Comisaría de Familia del Municipio.

Objetivos

General

Sensibilizar a los jóvenes del Municipio de Tabio en prevención de trata de personas mediante el desarrollo de un programa de formación en multiplicadores.

Específicos

Capacitar e informar sobre la problemática de la trata de personas, mediante la contextualización y abordaje teórico del tema.

Brindar herramientas para prevenir situaciones de Trata de personas, y así contribuir a la paz social del Municipio.

Realizar campañas publicitarias con los niños de noveno grado del Colegio Departamental de Tabio, para dar a conocer a toda la población esta problemática como una actividad dentro del proyecto de multiplicadores.

Realizar una evaluación y valoración del conocimiento de la problemática en la población trabajada.

Método

Se realizó un proceso de intervención social, con una metodología de investigación-acción participativa, (Montero y Leon, 2005), donde a medida en que se realizaban los diferentes talleres y se intervenía con el grupo, se analizaban las conductas y aportes de los sujetos participantes. Se aplicaron técnicas educativas mediante la realización de micro talleres y juegos participativos. La metodología empleada fue la realización de dichos talleres de modalidad educativa cuyo contenido sobre la trata de personas fue adaptado a la edad de la población basándonos en los programas de prevención de trata de personas creados por la OIM. Es importante tener en cuenta que se contó con una duración de 3 a 4 sesiones por temática, aproximadamente.

Participantes

El programa contó con la participación de 42 jóvenes, con edades comprendidas entre los 13 y 16 años, cursando noveno grado, del Colegio Departamental de Tabio. Este proceso formó parte de sus horas de servicio social como reglamento de la institución, razón por la cual se decide seleccionar y trabajar con dicha población. Adicionalmente cabe destacar que su participación es totalmente voluntaria. Se contó con la colaboración de La comisaría de familia de Tabio, La fundación Futuro Colombia y por supuesto la Institución, logrando así un conocimiento informado del plan de trabajo.

Instrumento

A todos los sujetos se les aplicó un cuestionario para evaluar conocimientos en torno a la trata de personas. Este instrumento posee 10 ítems, 8 preguntas de selección múltiple y 2 preguntas abiertas.

Procedimiento

El trabajo se desarrollo de la siguiente manera: Inicialmente se realizó la identificación y diagnóstico de necesidades. Se desarrolló un modelo conceptual. Luego se realizó una convocatoria a jóvenes para el programa. Posteriormente se aplicó un cuestionario (pre-test) para identificar que conocimientos tenían en torno a la temática trata de personas. Luego se realizó la capacitación a jóvenes para el desarrollo del proyecto multiplicador por medio de micro talleres y actividades lúdicas en torno a tres aspectos: conceptos trata de personas y derechos humanos, aproximación a valores y herramientas de prevención. Finalmente se evaluó uno de los objetivos específicos (capacitar e informar sobre la problemática de la trata de personas) mediante la aplicación del post test (cuestionario de conocimiento inicial) para demostrar si la población obtuvo un manejo del tema, por último se llevo a cabo una campaña publicitaria elaborada por los mismos jóvenes donde por medio de una forma recreativa sensibilizan a sus pares.

Resultados

Tras la elaboración del diagnostico de necesidades surge la preocupación de abordar la problemática Trata de personas en la Población de Tabio, ya que por medio de la recolección de información a través de grupos focales, mencionados anteriormente, se logro evidenciar que se venían presentando dichas situaciones y de está forma las entrevistas plantearon lo siguiente: “Tabio es una población vulnerable a esta problemática por sus índices de pobreza y pocas oportunidades de empleo. La comunidad estudiantil, en particular, es susceptible a este tipo de problemáticas por la necesidad de un trabajo y una búsqueda de estabilidad económica luego de terminar el Colegio. El consumismo afecta la población juvenil y adulta, haciendo que cada día nuestra sociedad

valora más el tener, que el ser. La apatía y el no conocimiento de esta temática hace que Tabio sea una población en riesgo y susceptible a verse involucrados en este tipo de situaciones”.

Luego de ello, los resultados arrojados al aplicar el cuestionario (pre-test) para identificar qué conocimientos tenían en torno a la temática trata de personas, son los siguientes:

Gráfico No. 1
Distribución de resultados por pregunta de la evaluación del conocimiento (pre-test) general sobre Trata de personas en jóvenes de 9 grado del Colegio Departamental de Tabio.

Pregunta 42 preguntas	Respuestas Correctas	Respuestas Incorrectas
Que es la trata de personas	31	11
Razones por las cuales se puede llegar a ser victima de trata de personas	22	20
Tres condiciones que se dan para considerarse un caso de trata de personas	31	11
Cuales son los dos valores fundamentales que se ponen a consideración para entender las implicaciones de este delito	27	15
Como funciona la trata de personas	35	7
Cuales son los 3 derechos humanos reconocidos internacionalmente, que son tomados en cuenta al abordar el tema Trata de personas	29	13
Cuales son las medidas preventivas que se deben tomar en cuenta para no ser victima de trata de personas	24	18
Cual es el número telefónico al que se deben comunicar si usted necesita ayuda o conoce una persona en situación de riesgo	32	10
Cómo podemos contribuir a que esta problemática no se siga presentando	30	12
TOTAL	230	117

Los resultados obtenidos en el pre-test demostraron que el 32% de los jóvenes no tenían conocimientos generales sobre la trata de personas, (ver gráfico No.1), lo que muestra que posiblemente los entes especializados como son el Ministerio de educación y de Desarrollo social no están llegando de forma eficiente a los escolares.

Por otro lado uno de los más grandes aportes de nuestro proyecto investigación-acción, fue el diseño y la aplicación de los diferentes talleres. En nuestras primeras sesiones se les otorgó información acerca del entorno geográfico, vulnerabilidad cultural y el comportamiento socio económico, variables que en este tipo de población, es importante que conozcan. Así de esta manera, entender porque se quiere abordar el tema. Básicamente esta actividad logró contextualizar al los jóvenes, en primera medida, y a partir de ello logró un entendimiento y motivación de futuras actividades. Esto se realizó a manera de cátedra con apoyo visual. En esta primera etapa se logró transmitir temáticas básicas sobre la trata de personas, adicionalmente se logró sensibilizar a los participantes frente al tema para lograr su compromiso de trabajo a futuro.

Adicionalmente se realizó un taller o dinámica de grupo en la que conozcan con claridad que es la trata de personas, en que consiste, que tan grave es el problema, que hacer para evitar una situación en riesgo, a quien acudir en caso de ser expuesto, básicamente comprender los conceptos detrás de la trata de personas. El conocimiento colectivo y compartido mostró aprendizaje significativo y una motivación particular de los jóvenes. Este tipo de actividades se abordaron por medio del análisis de casos reales, donde sea evidente una situación de trata de personas, ellos la analizan grupalmente y así de esta manera lograr asumir el rol y tener un acercamiento con la situación y el problema. Este tipo de talleres logró sensibilizar y una mayor conciencia de la

problemática. También obtuvo resultados positivos contar con medios audiovisuales y entregar material didáctico, en este caso se les suministró un folleto informativo individualmente, donde los jóvenes poseen una información clara y divertida de las diferentes temáticas abordadas.

Desarrollamos actividades basadas en la guía de sensibilización de *la OIM, Trato contra la trata*, como se puntualizó en el marco conceptual. Los valores proporcionan la base ética y moral y parte de la humanización propuesta en el proyecto, se trabajó básicamente en torno a dos valores justicia y solidaridad, que están particularmente relacionados al concepto de trata de personas y derechos humanos, conceptos también profundamente trabajados durante el proceso. Finalmente se hace un inca pie en las herramientas que constituyen las medidas preventivas. Aquí los jóvenes entendieron la importancia de una formación fuerte en valores como herramienta de prevención para no ser vulnerables ante la problemática.

Realizamos proyecciones de películas, ya que el apoyo visual o audiovisual, es importante. Cuando estos elementos son bien utilizados, sin duda refuerzan el mensaje. Se logró hacer de la teoría algo práctico y algo mucho más personal. El material que se utilizó fue la proyección de la película "*Voces inocentes*" y "*Paraíso Travel*", donde posteriormente se realizó un foro socializando las diferentes ideas de los jóvenes, donde ellos integraban la información recibida y la relacionaban con la película, de estos foros resultaron ideas para la realización de la posterior campaña. Finalmente elaboración de un ensayo personal, donde se logró relacionar la película con los diferentes conceptos y temáticas tratadas anteriormente.

La evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas.

A continuación se muestran los resultados de la aplicación del post –test:

Gráfico No. 2

Distribución de resultados por pregunta de la evaluación del conocimiento (pos-test) general sobre Trata de personas en jóvenes de 9 grado del Colegio Departamental de Tabio.

Pregunta 42 preguntas	Respuestas Correctas	Respuestas Incorrectas
Que es la trata de personas	42	0
Razones por las cuales se puede llegar a ser victima de trata de personas	40	2
Tres condiciones que se dan para considerarse un caso de trata de personas	41	1
Cuales son los dos valores fundamentales que se ponen a consideración para entender las implicaciones de este delito	42	0
Como funciona la trata de personas	39	3
Cuales son los 3 derechos humanos reconocidos internacionalmente, que son tomados en cuenta al abordar el tema Trata de personas	42	0
Cuales son las medidas preventivas que se deben tomar en cuenta para no ser victima de trata de personas	40	2
Cual es el número telefónico al que se deben comunicar si usted necesita ayuda o conoce una persona en situación de riesgo	42	0
Cómo podemos contribuir a que esta problemática no se siga presentando	42	0
TOTAL	370	8

De esta forma cabe señalar que se reconoce que el mensaje fue receptivo de manera correcta. Se mostró que el desempeño en las evaluaciones fue significativamente alto en su mayoría, indicando que había un manejo teórico del programa presentado y por ende una apta capacitación para desempeñar un buen papel como entes multiplicadores.

Posteriormente se realizaron exposiciones y elaboración de campañas publicitarias, la participación de los jóvenes es clave para el éxito de una acción formativa. Este punto es de vital importancia dentro del proceso, ya que es el eje en el que se desenvuelve el programa de multiplicadores. Aquí se puede observar que el comportamiento proactivo de los jóvenes esta directamente relacionado con la apropiación o interés que tienen del tema, la seguridad que tienen en sí mismos, el apoyo que sienten de sus pares, la cercanía a las problemáticas y la experiencia previa que han tenido con actividades abordadas en las diferentes sesiones. Adicionalmente se trabajaron talleres dirigidos a entrenamiento en habilidades sociales para afianzar y prepararlos para dicha finalidad. Es importante resaltar que la elaboración de la campaña fue un trabajo totalmente autónomo involucrando directamente sus capacidades artísticas, creativas y autocríticas. De esta manera tuvieron un mayor acercamiento a la finalidad de la actividad y por ende una mayor apropiación de la problemática.

Finalmente luego de haber puesto en práctica el programa de multiplicadores, vienen las actividades de cierre. Estas consisten en una coevaluación, la cual busca fortalecer el sentido de pertenencia al llevar a cabo una retroalimentación entre los alumnos sobre la organización, esfuerzo y calidad del trabajo; el compromiso y la responsabilidad puestos en la tarea; el grado de colaboración mostrado y los resultados alcanzados. Este proceso de retroalimentación es realmente importante ya que generó

reflexiones no solo dentro de la dinámica de grupo, sino también en la metodología aplicada; los aportes realizados dentro de este marco consistían básicamente en la duración de las sesiones y su continuidad, ya que aseguraban que una hora y media cada ocho días era muy poco tiempo para el objetivo propuesto. El proceso de coevaluación, se hizo de manera escrita individualmente y posteriormente de manera grupal.

Los indicadores de proceso

Asistencia y nivel de compromiso:

La asistencia de los alumnos de noveno grado del Colegio Departamental de Tabio, fue significativamente alta y concurrente durante las diferentes sesiones. Teniendo en cuenta que la sede de actividades es la casa de la cultura de Tabio, y que muchos niños tendrían que hacer un desplazamiento bastante largo. El monitoreo de este punto se hace por medio del llamado de lista, donde si el alumno no asistía, se le colocaba falla.

Participación y actitud durante el proceso:

La participación en las diferentes actividades fue positiva, los alumnos se mostraban motivados y con actitud proactiva a la hora de realizar los diferentes talleres y posteriormente la realización de la campaña publicitaria. Se generó un buen ambiente de trabajo, sin ningún tipo de contratiempos, tanto en el desempeño de las actividades como a nivel personal.

Así de esta manera, se hace un balance bastante positivo con respecto al proceso, donde por medio de las actividades de cierre los alumnos dieron a conocer sus opiniones y en general se mostró satisfacción del trabajo realizado.

En nuestra experiencia, obtuvimos una gran receptividad del grupo de trabajo, contando con una participación activa en las dinámicas impartidas durante los talleres, permitiendo una mayor comprensión frente a la problemática planteada, lo que se ve reflejado en los resultados que derivan del pos-test.

Discusión

La evaluación al inicio del proceso demuestra que los programas de estudios de educación básica acerca de la trata de personas, no son eficientes o no están siendo bien ejecutados, lo que hace que estos jóvenes sean más vulnerables y posteriormente víctimas de tal problemática. En el post test, a su vez se demuestra que esta propuesta de jóvenes multiplicadores es satisfactoria y se puede llevar a cabo con un plan de acción claro y consistente, donde fue evidente que se logró capacitar e informar sobre la problemática de la trata de personas, mediante la contextualización y abordaje teórico del tema.

Mediante el componente de Sensibilización, Prevención y Divulgación, se ha creado y ampliado la difusión de estrategias para llegar a grupos vulnerables y posicionar el tema de Trata de Personas ante la opinión pública.

Este tipo de proyectos busca explicar las necesidades de información sobre el delito y la incidencia del mismo en distintas poblaciones, para direccionar las acciones del programa, servir de fuente de información y referente estadístico, técnico y metodológico a quienes combaten la Trata.

Por medio de la participación activa, punto clave en el taller ya que por medio de la misma dependería el éxito de su formación y total claridad en el tema, se logro que los jóvenes tuvieran las adecuadas y correspondientes habilidades sociales para prepararlos para cualquier eventualidad, fue de gran importancia ver como ellos a medida que pasaba

el tiempo del taller se sentían mas apropiados e interesados en el tema, se consideraban con la suficiente seguridad de asumir dichas situaciones y saber que contaban con el apoyo no solo de sus padres si no también del contexto en el que ellos se desenvuelven día a día, Ej.: Colegio, Municipio (comisaría).

Es importante destacar que es recomendable ampliar un poco la duración de las sesiones, mostrando así mayor intensidad y profundización en las temáticas.

Finalmente cabe decir que los Talleres tuvieron un impacto positivo. Hay numerosas personas que ahora conocen el tema, y que han efectuado multiplicaciones y sensibilizaciones en varios sectores sociales. Así mismo, los eventos han favorecido la gestación de alianzas interinstitucionales para combatir la Trata de Personas en el plano local. Sin embargo, todavía es necesario crear estrategias de acompañamiento, alternativas financieras y un mayor apoyo de las autoridades locales, para que las redes de multiplicadores y los futuros Comités Regionales hagan su labor de manera más constante y efectiva.

En conclusión se logro que los estudiantes de Noveno grado del Colegio Departamental de Tabio fueran entes multiplicadores en su comunidad estudiantil, donde organizaron un festival integrando todos los conocimientos adquiridos y llevando el mensaje a sus pares de una forma recreativa.

Referencias

- Alianza Global contra la Trata de Mujeres, Manual de Derechos Humanos y trata de personas, Tercera edición. Recuperado el 15 de Noviembre de 2007.
<http://www.gaatw.org>
- Bargalli, R. (2006). Emergencias urbanas. Barcelona: Ediciones Anthropos.
- Beltrand, D (2006). Valores, conceptos y herramientas contra la trata de personas: Guía para la sensibilización. Bogotá: Primera Edición.
- Beltrand, D. (2007). Dimensiones de la trata de personas en Colombia. Bogotá: Primera edición.
- Casa Alianza Latinoamerica. Recuperado el 7 de Diciembre de 2007. <http://www.casa-alianza.org>
- DANE, (2001). Encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 7 años en Bogotá, Colombia.
- Descubriendo Tabio (2007). Recuperado el 13 de Noviembre de 2007.
<http://elespacio.com.co/publicaciones/descubriendo/tabio>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado el 8 de Noviembre de 2007. <http://www.unicef.org/spanish/>
- Geronimi, E. (2003). Protección y asistencia a las víctimas de trata. Ginebra Organización Internacional del Trabajo – OIT.
- Human Rights Watch. Recuperado el 13 de Noviembre de 2007.
<http://www.hrw.org/spanish/>
- HumanTrafficking.org. Recuperado el 13 de Noviembre de 2007.
<http://www.humantrafficking.org/resources/links/>

Monroy, M (1998). Derecho Internacional Público. Cuarta edición. Madrid, España:
Ed. Temis.

OIM, (2007). Trato contra la trata. Primera edición; Bogotá, Colombia.

OIM, (2008). Derechos Humanos principios y directrices recomendados sobre los
derechos humanos y la trata de personas. Primera Edición; Bogotá, Colombia.

Organizacion Internacional de Migraciones (2007). Recuperado el 10 de Noviembre de
2007. <http://www.oim.org.co>

Organización Panamericana de la Salud. Recuperado el 9 de Noviembre de 2007.
http://www.paho.org/default_spa.htm

Uzal, M. (2007). Educar en virtudes: Las virtudes según las edades - generosidad y
laboriosidad - solidaridad y justicia - sobriedad - uso del dinero. Madrid, España:
Ediciones Palabra.

Zubieta, M. (2006). Educar en la verdad. Madrid: Ediciones Palabra.

APENDICE A**Cuestionario de conocimientos acerca de trata de personas**

Lea con atención las siguientes preguntas, Marque con una X la respuesta correcta. Tenga en cuenta que existe únicamente UNA respuesta correcta.

1. La trata de personas es:
 - a) Cuando una persona entra a la prostitución voluntariamente
 - b) La esclavitud del siglo XXI en el mundo globalizado contemporáneo
 - c) Cuando existe un tipo de violencia intrafamiliar
 - d) Todas las anteriores

2. Hay varias razones por las que hombres, mujeres y niños/as son conectados, reclutados, movilizados, vendidos y comprados por redes de tratantes. Entre estas razones están:
 - a) La falta o limitada presencia de oportunidades
 - b) El aprovechamiento de los sueños de las personas que viven en condiciones de pobreza.
 - c) El desempleo y poco acceso a la educación.
 - d) Todas las anteriores

3. Cómo funciona la trata de personas:
 - a) Unas personas son atraídas con promesas de dinero, de trabajos bien remunerados y algunas veces de educación.
 - b) Colocan avisos clasificados donde voluntariamente las personas deciden trabajar en este campo
 - c) Las personas son reclutadas mediante agencias que ofrecen trabajos y arreglan todo lo indispensable para que la persona realice el viaje
 - d) Ay c son correctas.

4. Tres condiciones que se dan para considerarse un caso de trata de personas:
 - a) Traslado, libertad y derechos humanos.
 - b) Violación de derechos humanos, comprensión y buena remuneración (dinero).
 - c) Falsas promesas, solidaridad y esclavitud.
 - d) Traslado, limitación o privación de la libertad y explotación.

5. Para abordar la sensibilización acerca de la trata de personas y entender los conceptos necesarios para su lucha, es necesario hacer alusión a dos valores fundamentales que deben ser parte del equipaje personal de quienes quieren entender las implicaciones de este delito y de los agentes que lo combaten. Estos valores son:
 - a) La justicia y la solidaridad
 - b) La amistad y el amor

- c) La paz y la fuerza
- d) La responsabilidad y el respeto

6. Tres de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, que son tomados en cuenta al abordarel tema de Trata de personas son:

- a) El derecho a la educación, a tener una identidad propia y derecho a la salud.
- b) Derecho a la libertad y de seguridad de la persona, derecho a la protección contra la esclavitud, y derecho a un trabajo bajo condiciones favorables.
- c) Derecho a la vida, derecho a la libertad sindical y derecho al descanso y ocio.
- d) Ninguna de las anteriores

7. Existen varias medidas preventivas que se deben tener en cuenta para no ser una víctima de trata de personas, algunas de ellas son:

- a) Verifique la información
- b) Informese y absténgase de firmar cualquier documento
- c) Confirme la documentación y no use tramitadores
- d) Todas las anteriores

8. Si usted necesita ayuda o conoce una persona en una situación de riesgo y explotación, puede hacerse a las autoridades consulares o de policía del país. También puede hacer una denuncia de un caso de trata. Verificar la legalidad de una propuesta de trabajo o estudio o solucitar más información de manera gratuita y anónima al siguiente teléfono:

- a) 018000 – 5222 222
- b) 018000- 522 0201
- c) 018000-5121 202
- d) 018000-5222 202

9. Desde su posición cómo podría contribuir a que esta problemática no se siga presentando.

10. De la metodología utilizada dentro del programa de capacitación de trata de personas que aspectos positivos y que aspectos negativos desatacaría.
